

AM

Panamá, 30 de Septiembre de 2022
DIPA - 265 - 2022

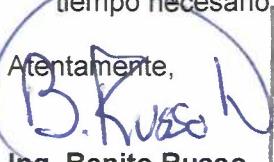
Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0569-2609-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**LOTIFICACIÓN P.H. AURA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto **fue presentado de manera incompleta**. Por lo tanto, requiere ser mejorado y, para ello, hacemos las siguientes recomendaciones:

- Valorar monetariamente los cinco impactos de mayor importancia ambiental indicados en el apartado 9.2 del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, aplicando metodologías o procedimientos de valoración apropiados, las cuales deben ser descritas. Se recomienda no utilizar los costos de medidas de mitigación como metodología de valoración, ya que conlleva a la subvaloración de los impactos y a la doble contabilidad de costos. Además, valorar los impactos que puedan surgir como resultado de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, con importancia media, alta o muy alta.
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde debe ser colocado, en una perspectiva temporal, el valor monetario estimado para cada impacto ambiental valorado, los ingresos esperados del proyecto, los costos de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento, los costos de la gestión ambiental, los costos de indemnización ecológica y otros costos o beneficios que se consideren pertinentes. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondo se construya para un horizonte de tiempo igual o mayor al tiempo necesario para recuperar la inversión realizada en el proyecto.

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental



BR/Ej/Md


ANEXO 1 – Estructura del Flujo de Fondos para el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de proyectos de inversión, mediante Análisis Beneficio – Costo. Estudios de Impacto Ambiental Categoría II.